

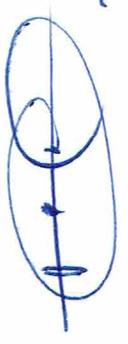
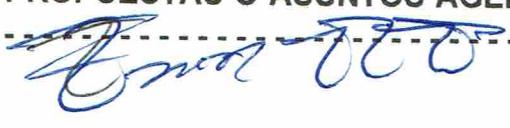
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO.

----- ACTA NO. 022/2020, AÑO DOS MIL VEINTE. -----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. --
----- DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2020.-----
----- TOMO. - II DOS - VOLUMEN. - 2 SEGUNDO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 15:00 quince horas, del día 10 de diciembre del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA. -----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- DISPENSA DE LAS ACTAS 020/2020 Y 021/2020 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y 9 DE DICIEMBRE 2020, POR NO HABERSE TERMINADO LA REDACCION. -----
- IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -



Alejo Padilla R.

Miguel Barón Pérez

Olga Zúñiga G

Sonia Cabeza R

Ana Gabriela D



[Handwritten signature]

1.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, INFORMA QUE EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DE MAGAÑA, CON EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS Y ATOYAC JALISCO SE LLEGÓ A UN MUTUO ACUERDO DONDE SE CELEBRÓ UN CONVENIO CON UN MONTO \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA" DE PARTICIPACIÓN DE UN 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PARA LAS ETAPAS PARA SU CONSTRUCCION, SOLICITA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA EN EL MUNICIPO DE ATOYAC, JALISCO." Y NUMERO DE CONTRATO ATOYAC/OPM/FAIS/010/2020 CON LA EMPRESA JOSÉ ABACU SÁNCHEZ SANDOVAL CON UN MONTO DE \$ 609,936.23 (SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

[Handwritten signature]

2.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, A SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE ESTAS LOCALIDADES PARA EL CRUCE DE TRANSEUNTES SOBRE LA VIALIDAD ENTRE ESTAS LOCALIDADES Y ASÍ TAMBIÉN PARA SU CORRECTO TRANSPORTE DE ANIMALES DE GRANJA A TRAVÉS DE VEHÍCULOS, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE 4 (CUATRO) GUARDAGANADOS A BASE DE PERFILES METALICOS, QUE SE UBICAN 3 (TRES) ENTRE LAS LOCALIDADES TECHAGUE - LA ESTANCIA DE MAGAÑA Y 1 (UNO) ENTRE LAS LOCALIDADES SAN JUAN - SAN SEBASTIÁN CON UN MONTO \$ 34,786.00 TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL PUNTO IV.3 DE LA SESION ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO QUEDA INVALIDADO O CANCELADO PARA DAR VALIDEZ A ESTE DE DICHA SESION. -----

Miguel Baron Perez
Alejo Padilla

3.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA PARA LA LOCALIDAD DE TULTITAN DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOBRE LA VIALIDAD PRINCIPAL CALLE PROLONGACIÓN JUÁREZ MISMA QUE PRESENTA CRECIMIENTO EN CASAS HABITACIÓN Y CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SEGURIDAD, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 14 (CATORCE) LÁMPARAS PARA SU COLOCACIÓN SOBRE LA VIALIDAD DE PROLONGACIÓN JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE TULTITAN CON UN MONTO \$ 11,780.96 (ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 96/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

Olga Zúñiga

4.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SEGURIDAD AL CRUZAR UNO DE LOS ARROYOS A LOS TRANSEÚNTES Y VEHÍCULOS SOBRE EL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DE LOS PINOS,

Sonia Capcabreal

Ana Gabriela D
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TUBOS DE POLIETILENO CORRUGADO DE 48" PARA SU COLOCACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DE LOS PINOS, CON UN MONTO \$ 38,943.96 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.

5.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, CON EL OBJETIVO DE RESOLVER UN PROBLEMA ANTIGUO EN LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN DE GUADALUPE DONDE LA DESCARGA UN ARROYO QUE LLEGA A SU CRUCE CON LA CARRETERA MISMO QUE INUNDA LA CARRETERA PRODUCIENDO UN PELIGRO PARA LOS VEHÍCULOS E INUNDACIONES EN CASAS HABITACIÓN, POR TAL MOTIVO BRINDAR SEGURIDAD Y ORIENTAR EL ESCURRIMIENTO CON UNA ALCANTARILLA A LA CUNETA, MISMA QUE LA DIRIGIRÁ AL CAMINO DEL DESTACAMENTO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 (TRES) TUBOS DE POLIETILENO CORRUGADO DE 48" PARA SU COLOCACIÓN EN LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE GUADALUPE CON UN MONTO \$ 58,415.94 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 94/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.

6.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, A SOLICITUD RECIBIDA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE PONCITLAN DE ESTE MUNICIPIO SOBRE UNA MEJOR CALIDAD DEL AGUA QUE LES DE UNA SEGURIDAD DE SANIDAD ANTE LAS ENFERMEDADES BACTERIOLÓGICAS, SOLICITAN UN POZO Y EL EQUIPAMIENTO DEL MISMO PARA MEJORAR LA CONDICIONES SALUBRES, DONDE SE SOLICITA LA APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "EQUIPAMIENTO DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE PONCITLAN EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO." Y NUMERO DE CONTRATO ATOYAC/OPM/FORTA/011/2020 CON LA EMPRESA RAMPER DRILLING S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 457,929.72 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 72/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.

V.- ASUNTOS VARIOS.

VI.- CLAUSURA DE SESION.

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. --- En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejo Padilla R.

[Handwritten mark]

Miguel Barron Perez

Sonia G. Cabrera

Ana Gabriela P. [Handwritten signature]

Olga Zúñiga G.

[Handwritten signature]

Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 10 de diciembre del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. -----

--- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. -----

--- La regidora Luz elena Estrada comenta de una corrección en el punto III se está pidiendo la dispensa del acta del 25 de noviembre y pregunta ¿no debería de venir la dispensa del acta de la sesión del día de ayer? La sesión fue ayer y debería estarse pidiendo la dispensa, me queda claro que no se puede hacer de un día para otro, pero no debería venir aquí anotada como la dispensa es a lo que me refiero y lo digo porque el reglamento menciona lectura del acta anterior, el suscrito comenta que el día de ayer ya la había terminado nada más que cuando se mandó la convocatoria no la ingrese porque no estaba terminada hasta después y por eso no se ingresó en la convocatoria pero si ustedes se ponen de acuerdo como regidores si quieren se anexa o no adelante, yo la anexo en el acta, la regidora según ella debe decir dispensa de las actas, solo que no se está pidiendo la dispensa de la que llevamos ayer, el suscrito comenta que hará la corrección agregando la dispensa del acta del 9 de diciembre de 2020 así quedarían, la regidora Jannet Gutiérrez pregunta sería la aprobación del orden del día? La regidora Luz Elena comenta que así ya quedaría la redacción. -----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

--- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DISPENSA DE LAS ACTAS 020/2020 Y 021/2020 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y 9 DE DICIEMBRE 2020, POR NO HABERSE TERMINADO LA REDACCION.** -----

--- En el desahogo de este Tercer Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento la **DISPENSA DE LAS ACTAS 020/2020 Y 021/2020 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y 9 DE DICIEMBRE 2020, POR NO HABERSE TERMINADO LA REDACCION.** -----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la dispensa de las **ACTAS 020/2020 Y 021/2020 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y 9 DE DICIEMBRE 2020, POR NO HABERSE TERMINADO LA REDACCION.** -----

--- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** -----

Alejo Padilla

Miguel Barón Pérez

Sonia Gpe. Cabrera R

Olga Zúñiga G

Ana Gabriela

- - - En el desahogo de este Cuarto Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. - -

IV.1.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, INFORMA QUE EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DE MAGAÑA, CON EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS Y ATOYAC JALISCO SE LLEGÓ A UN MUTUO ACUERDO DONDE SE CELEBRÓ UN CONVENIO CON UN MONTO \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA" DE PARTICIPACIÓN DE UN 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PARA LAS ETAPAS PARA SU CONSTRUCCION, SOLICITA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA EN EL MUNICIPO DE ATOYAC, JALISCO." Y NUMERO DE CONTRATO ATOYAC/OPM/FAIS/010/2020 CON LA EMPRESA JOSÉ ABACU SÁNCHEZ SANDOVAL CON UN MONTO DE \$ 609,936.23 (SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. - - - - -

Alejo Padilla R.

- - - La regidora Luz Elena Estrada comenta tener dudas ya que habla de un mutuo acuerdo, no se si nos pudieras hablar ¿Cuáles acuerdos? Y dice que también celebraron un convenio entre los dos municipios, no sé si nos pudieras, incluso aquí dice que para las etapas cada uno va a aportar el 50% ¿Cuántas etapas son? La Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, comenta que ese convenio es porque Gómez Farias va a aportar el 50% que es de \$2'600,000.00, la cual no va a incluir el kiosko, ni la cruz ni el letrero, en comentario alterno de la regidora en mención dice: no incluye el kiosko, la primera etapa es tal cual menos el kiosko, ni la cruz, ni el letrero que dice ahí comenta la Presidente Municipal, la regidora comenta que no incluye el letrero ni el muro que está ahí así como el kiosko y el letrero de la Estancia, todo lo demás sí, es por eso está primera etapa, la Presidente Municipal comenta que ese convenio se hizo porque la Estancia pertenece a los dos municipios, no habiendo ningún problema con la Presidente Municipal Ariadna comentando que sí que estaba de acuerdo, la regidora comenta que el recurso es de FAIS ratificándolo la Presidente Municipal, la regidora comenta que ya viene etiquetado, lo ratifica la Presidente Municipal, la regidora comenta que tú nos pides aquí la autorización para la firma del contrato, pero no traemos nada de contrato a lo que la Presidente Municipal le responde que no, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿Cuánto es la extensión de la plaza? ¿Qué extensión es? ¿Qué superficie normal es? La Presidente Municipal comenta si no viene en las láminas donde viene como va a quedar la plaza a lo que le comentan que no viene, la regidora pregunta ¿ese terreno es? La Presidente Municipal le comenta que dicho terreno pertenece a la Estancia, la regidora pregunta ¿es ejidal? Recibe respuesta que es donde está la iglesia ahí es y que ellos se van a encargar de los documentos ellos los tienen ya, la regidora pregunta ¿si ese terreno es de? En pregunta alterna del regidor Francisco Rodríguez ¿es de Atoyac o de Gómez Farias? En comentario de la regidora Luz Elena comenta o está entre los dos, a lo que la Presidente Municipal responde que está entre los dos, la regidora pregunta ¿no es ejido?

Miguel Barón Pérez

Sonia Gope Cabrera

Olgca Zuniga G

Ana Gabriela D. de

Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal que cree que no, la regidora comenta para tener la certeza de que, si es del ejido el papeleo correspondiente donde este la donación, la Presidente Municipal comenta que ellos tienen la donación, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿Cuándo se iniciaría esta obra? recibe respuesta de la Presidente Municipal que se iniciaría ya la próxima semana, la regidora Luz Elena pregunta ¿y se concluiría? La Presidente Municipal comenta que se tiene que concluir en mes y medio, la regidora pregunta ¿no sabemos la superficie? El regidor Juan Francisco Osorio le comenta a la presidente que aquí esta y es el trazo, la Presidente Municipal da contestación a la pregunta de la regidora diciendo que son 2321 m², la regidora Luz Elena pregunta ¿no tenemos el contrato? Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal que no. -----



[Handwritten signature]

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.1, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor; la regidora Ana Gabriela diego dice: me reservo el sentido del voto por carecer de información no por estar en contra de la obra, recalcar que el recurso de esta obra es derivado del FAIS y me hubiera gustado que se encuestara a las personas de esta localidad para que decidieran si es una obra de primera necesidad; la regidora Luz Elena Estrada lo soporta diciendo: que quede muy en claro que estoy a favor de la obra, sin embrago y dado que no tengo a la vista el contrato que solicitan se autorice a firmar y dado que no lo he leído y desconozco completamente el alcance legal del mismo me reservo mi derecho a participar en la votación para llevar a cabo esta obra con dinero del FAIS o recurso federal; 2 abstenciones de los regidores Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño quien lo soporta diciendo: me abstengo porque no tengo los documentos que soporten el proyecto señalado en este punto de acuerdo ya que no fueron adjuntados en la convocatoria tal como lo señala la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, como lo es el convenio celebrado el Municipio de Atoyac - Gómez Farias, el proyecto ejecutivo y el contrato de la empresa que pretende ejecutar la obra. -----

Alejo Padilla B.

Miguel Barón Pérez

Sonia Grc. Cabrera N

[Handwritten mark]

----- **ACUERDO 038/2020** -----

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA SIMPLE**, INFORMA QUE EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DE MAGAÑA, CON EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS Y ATOYAC JALISCO SE LLEGÓ A UN MUTUO ACUERDO DONDE SE CELEBRÓ UN CONVENIO CON UN MONTO \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA" DE PARTICIPACIÓN DE UN 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PARA LAS ETAPAS PARA SU CONSTRUCCION, SOLICITA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE ESTANCIA EN EL MUNICIPO DE ATOYAC, JALISCO." Y NUMERO DE CONTRATO ATOYAC/OPM/FAIS/010/2020 CON LA EMPRESA JOSÉ ABACU SÁNCHEZ SANDOVAL CON UN MONTO DE \$609,936.23 (SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL RAMO 33, ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

Olga Zeniga G

[Handwritten signature]

Ana Gabriela Diego

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

IV.2.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, A SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE ESTAS LOCALIDADES PARA EL CRUCE DE TRANSEUNTES SOBRE LA VIALIDAD ENTRE ESTAS LOCALIDADES Y ASÍ TAMBIÉN PARA SU CORRECTO TRANSPORTE DE ANIMALES DE GRANJA A TRAVÉS DE VEHÍCULOS, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE 4 (CUATRO) GUARDAGANADOS A BASE DE PERFILES METALICOS, QUE SE UBICAN 3 (TRES) ENTRE LAS LOCALIDADES TECHAGUE – LA ESTANCIA DE MAGAÑA Y 1 (UNO) ENTRE LAS LOCALIDADES SAN JUAN - SAN SEBASTIÁN CON UN MONTO \$ 34,786.00 TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL PUNTO IV.3 DE LA SESION ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO QUEDA INVALIDADO O CANCELADO PARA DAR VALIDEZ A ESTE DE DICHA SESION. -----

--- El regidor Juan Francisco Osorio comenta a la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, les explicara ya que ya se había aprobado esto que se ha mencionado sería bueno que nos comentara, la Presidente Municipal comenta que nada más para cambiar que se va a hacer el pago con el fortamun, la regidora Luz Elena comenta si de hecho esa iba a hacer mi pregunta, pero si valdría la pena que en la redacción se dijera que queda invalidado el punto IV.3 de la sesión llevada a cabo el 23 de septiembre del año en curso para que quede invalidado aquel y ya pueda hacerse valido este. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.2**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. La regidora Jannet Gutiérrez González soporta su voto diciendo: haciendo las respectivas correcciones sí, el regidor Francisco Rodríguez Gudiño soporta su vota diciendo: a favor siempre y cuando se hagan las anotaciones correspondientes. -----

----- **ACUERDO 039/2020** -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, A SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE ESTAS LOCALIDADES PARA EL CRUCE DE TRANSEUNTES SOBRE LA VIALIDAD ENTRE ESTAS LOCALIDADES Y ASÍ TAMBIÉN PARA SU CORRECTO TRANSPORTE DE ANIMALES DE GRANJA A TRAVÉS DE VEHÍCULOS, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE 4 (CUATRO) GUARDAGANADOS A BASE DE PERFILES METALICOS, QUE SE UBICAN 3 (TRES) ENTRE LAS LOCALIDADES TECHAGUE – LA ESTANCIA DE MAGAÑA Y 1 (UNO) ENTRE LAS LOCALIDADES SAN JUAN - SAN SEBASTIÁN CON UN MONTO \$ 34,786.00 TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alicjo Padilla

Miguel Baron Perez

Sonia Gpe. Cabrera

Olga Zúñiga

Ana Gabriela

[Handwritten signature]

DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL PUNTO IV.3 DE LA SESION ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO QUEDA INVALIDADO O CANCELADO PARA DAR VALIDEZ A ESTE DE DICHA SESION. -----

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

[Handwritten signature]
IV.3.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, SOLICITA PARA LA LOCALIDAD DE TULTITAN DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOBRE LA VIALIDAD PRINCIPAL CALLE PROLONGACIÓN JUÁREZ MISMA QUE PRESENTA CRECIMIENTO EN CASAS HABITACIÓN Y CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SEGURIDAD, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 14 (CATORCE) LÁMPARAS PARA SU COLOCACIÓN SOBRE LA VIALIDAD DE PROLONGACIÓN JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE TULTITAN CON UN MONTO \$ 11,780.96 (ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 96/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

[Handwritten signature]

Alejo Padilla

--- La regidora Luz Elena Estrada pregunta ¿Cuántos metros son de toda la calle? La Presidente Municipal le da respuesta y dice: abarca desde donde está el pozo del agua rumbo a Techahue, en pregunta alterna de la regidora ¿va a hacer para allá arriba? Recibiendo respuesta que sí de la Presidente Municipal, y agrega que esa obra es nueva, unas personas que tienen esos terrenos pusieron esos postes y nos solicitaron las lámparas, en pregunta de la regidora ¿a qué distancia más o menos estarían esas? La Presidente Municipal le contesta que ya están los postes puestos ahí y nada más seria poner 100 metros de cable que hace falta, lo demás son las lámparas y todo lo que lleva, en otra pregunta de la regidora ¿y qué tipo de luminarias van a hacer, y costo de cada una lo sabemos? La Presidente Municipal instruye al suscrito para que le dé lectura a la cotización y dice: son 14 carcasas suburbanas con base, 14 brazos para luminaria, 14 abrazaderas 14 focos led de 40 watts, 100 metros de cable neutranel y 14 fotoceldas, haciendo un total de \$11,780.96, la Presidente Municipal comenta que se va a pagar con fortamun, la regidora comenta que si prácticamente ya que viene todo etiquetado. -----

Miguel Baron Perez

Sonia Cape Cabrera R

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.3, del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO.** -----

Oleg. Zoniga G

----- **ACUERDO 040/2020** -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, LA PARA LA LOCALIDAD DE TULTITAN DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOBRE LA VIALIDAD PRINCIPAL CALLE PROLONGACIÓN JUÁREZ MISMA QUE PRESENTA CRECIMIENTO EN CASAS HABITACIÓN Y CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SEGURIDAD, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACION PARA LA

[Handwritten signature]

Ana Gabriela [Handwritten signature]

ADQUISICIÓN DE 14 (CATORCE) LÁMPARAS PARA SU COLOCACIÓN SOBRE LA VIALIDAD DE PROLONGACIÓN JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE TULTITAN CON UN MONTO \$ 11,780.96 (ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 96/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

[Handwritten signature]
IV.4.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SEGURIDAD AL CRUZAR UNO DE LOS ARROYOS A LOS TRANSEÚNTES Y VEHÍCULOS SOBRE EL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DE LOS PINOS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TUBOS DE POLIETILENO CORRUGADO DE 48" PARA SU COLOCACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DE LOS PINOS, CON UN MONTO \$ 38,943.96 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. --- *Alejo Padilla R.*

--- La regidora Luz Elena Estrada comenta: eso que está leyendo el secretario dice que es para la colocación, eso quiere decir que ya incluye compra y colocación o sea mano de obra, la Presidente Municipal le comenta que es nada más los puros tubos, la regidora comenta que como ahí dice para su colocación, pero no incluye la mano de obra, le aclara la Presidente Municipal que no y que nada más el costo de los tubos, la regidora pregunta ¿si tenemos la cotización ahí? Respondiendo la Presidente Municipal que no la tiene, comenta la regidora que, si hubo se quiere suponer, en comentario alterno de la Presidente Municipal le aclara que si hubo cotización. ----- *Miguel Baron Perez*
Sonia Gpe. Cabrera R.

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.4, del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO.** ----- *Miguel Baron Perez*
Sonia Gpe. Cabrera R.

----- **ACUERDO 041/2020** -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, EL OBJETIVO DE BRINDAR SEGURIDAD AL CRUZAR UNO DE LOS ARROYOS A LOS TRANSEÚNTES Y VEHÍCULOS SOBRE EL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DE LOS PINOS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) TUBOS DE POLIETILENO CORRUGADO DE 48" PARA SU COLOCACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DE LOS PINOS, CON UN MONTO \$ 38,943.96 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. ----- *Ana Gabriela*
Olga Zúñiga G.
[Handwritten signature]

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

IV.5.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, CON EL OBJETIVO DE RESOLVER UN PROBLEMA ANTIGUO EN LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN DE GUADALUPE DONDE LA DESCARGA UN ARROYO QUE LLEGA A SU CRUCE CON LA CARRETERA MISMO QUE INUNDA LA CARRETERA PRODUCIENDO UN PELIGRO PARA LOS VEHÍCULOS E INUNDACIONES EN CASAS HABITACIÓN, POR TAL MOTIVO BRINDAR SEGURIDAD Y ORIENTAR EL ESCURRIMIENTO CON UNA ALCANTARILLA A LA CUNETETA, MISMA QUE LA DIRIGIRÁ AL CAMINO DEL DESTACAMENTO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 (TRES) TUBOS DE POLIETILENO CORRUGADO DE 48" PARA SU COLOCACIÓN EN LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE GUADALUPE CON UN MONTO \$ 58,415.94 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 94/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

--- La regidora Luz Elena Estrada comenta que tiene algunas dudas, ¿se va a abrir carretera o algo? ¿algún tramo de la carretera? El regidor Miguel Barón Pérez le contesta que si en campaña les comentaron que el señor de San Andrés tapo el arroyo que estaba, ahora toda el agua se va por la carretera y el año pasado hubo inundaciones al entrar al pueblo, y lo que se quiere es que donde esta una casa y donde baja el rio, desde ahí se partiría donde un señor tiene un lote, él ya puso tres tubos en su lote comunicándolo a la alcantarilla que sigue ahí en frente del centro de salud por ahí pasa el arroyo y se va a comunicar con esos tubos que el señor dejó a donde se descargará el agua del cerro, la regidora pregunta ¿nada se va a colocar porque es privado? A lo que el regidor Miguel Barón le contesta que sí se tiene que sacar permiso para cruzarlo con el señor para poderlo conectar, la regidora pregunta ¿no tenemos el permiso todavía? A lo que el regidor Miguel Barón le contesta que ya habían platicado los vecinos y ya lo habían solicitado y se les había autorizado, entonces con ese permiso los vecinos habían dicho que, aunque fuera un tubo chico estaban al pendiente porque las personas que viven ahí los sancudos los estaban atacando, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿es alguna persona la que tiene que autorizar que pasen por su propiedad o son varias? Recibe respuesta del regidor Miguel Barón que es una persona nada más. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.5**, del Orden del Día mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, la regidora Luz Elena comenta: siempre y cuando se cuenten con los permisos de quien sean necesarios. -----

----- **ACUERDO 042/2020** -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, EL OBJETIVO DE RESOLVER UN PROBLEMA ANTIGUO EN LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN DE GUADALUPE DONDE LA DESCARGA UN ARROYO QUE LLEGA A SU CRUCE CON LA CARRETERA MISMO QUE INUNDA LA CARRETERA PRODUCIENDO UN PELIGRO PARA LOS



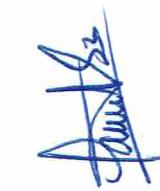
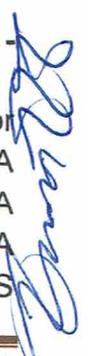
Alejo Padilla R.

Miguel Barón Pérez

Sonia Gpe Cabrera R

Olga Zuniga G

Olga Zuniga G



Ana Gabriela

VEHÍCULOS E INUNDACIONES EN CASAS HABITACIÓN, POR TAL MOTIVO BRINDAR SEGURIDAD Y ORIENTAR EL ESCURRIMIENTO CON UNA ALCANTARILLA A LA CUNETA, MISMA QUE LA DIRIGIRÁ AL CAMINO DEL DESTACAMENTO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 (TRES) TUBOS DE POLIETILENO CÓRRUGADO DE 48" PARA SU COLOCACIÓN EN LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE GUADALUPE CON UN MONTO \$ 58,415.94 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 94/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

(Handwritten signature/initials in a circle)

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

IV.6.- LA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC JALISCO, A SOLICITUD RECIBIDA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE PONCITLAN DE ESTE MUNICIPIO SOBRE UNA MEJOR CALIDAD DEL AGUA QUE LES DE UNA SEGURIDAD DE SANIDAD ANTE LAS ENFERMEDADES BACTERIOLOGICAS, SOLICITAN UN POZO Y EL EQUIPAMIENTO DEL MISMO PARA MEJORAR LA CONDICIONES SALUBRES, DONDE SE SOLICITA LA APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "EQUIPAMIENTO DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE PONCITLAN EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO." Y NUMERO DE CONTRATO ATOYAC/OPM/FORTA/011/2020 CON LA EMPRESA RAMPER DRILLING S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 457,929.72 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 72/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

Alejo Padilla R.

Miguel Baron Perez

Sonia Gpc Cabrera R

--- La regidora Luz Elena comenta vuelvo a preguntar nada más lo mismo ¿se está solicitando la autorización para la firma del contrato, no lo tenemos? La Presidente Municipal le contesta que no, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿ese equipamiento es para el pozo que se aprobó el día de ayer? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que sí, la regidora Ana Gabriela Diego pregunta ¿Qué garantía hay en el equipo? La Presidente Municipal le contesta que esa garantía es de un año, nada más en la bomba y el motor es un mes nada más, la regidora Luz Elena pregunta ¿en la bomba es un mes? Y pregunta nuevamente ¿y por qué? Y dice: yo comentaba la otra ocasión cuando se autorizó la de Techahue que normalmente ya vez que las bombitas esas que compra uno para su casa te dan 6 meses de garantía, la Presidente Municipal comenta: lo que pasa es que estas bombas como están expuestas a bajadas y subidas de la luz por eso tienden a quemarse seguido aunque les ponen arrancador, interruptores para que se apaguen automáticamente y a veces no alcanzan a apagar, es por eso que la garantía es por un mes nada más y en los motores, en lo demás si un año, en comentario alterno de la regidora Luz Elena dice: muy poquito tiempo. -----

Olga Zenigo G

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.6, del Orden del Día mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 9 votos a favor, la regidora Luz Elena soporta su voto diciendo.

Ana Gabriela D

(Handwritten signature)

que quede muy claro que estoy a favor del equipamiento de dicho pozo para beneficio de los habitantes de Poncitlán, sin embargo y dado que no tengo a la vista dicho contrato y como no sé lo que dice el mismo y por ende desconozco su contenido me reservo mi derecho de participar en la votación, y 1 abstención del regidor Francisco Rodríguez Gudiño. -----

----- **ACUERDO 043/2020** -----

--- **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA CALIFICADA**, LA SOLICITUD RECIBIDA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE PONCITLAN DE ESTE MUNICIPIO SOBRE UNA MEJOR CALIDAD DEL AGUA QUE LES DE UNA SEGURIDAD DE SANIDAD ANTE LAS ENFERMEDADES BACTERIOLOGICAS, SOLICITAN UN POZO Y EL EQUIPAMIENTO DEL MISMO PARA MEJORAR LA CONDICIONES SALUBRES, DONDE SE SOLICITA LA APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO AL ARTICULO 43 NUMERAL 2 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. INFORMA SOBRE LA OBRA "EQUIPAMIENTO DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE PONCITLAN EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO." Y NUMERO DE CONTRATO ATOYAC/OPM/FORTA/011/2020 CON LA EMPRESA RAMPER DRILLING S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 457,929.72 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 72/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. CON RECURSOS DERIVADOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FORTAMUN 2020), ETIQUETADOS AL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

--- **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

V.- ASUNTOS VARIOS. -----

--- La regidora Luz Elena Estrada comenta ahora que es sesión ordinaria y hay asuntos varios, si quisiera yo preguntar sobre la escuela que es un tema que ya traemos, sobre la unidad deportiva de la unión, sobre la carretera del Destacamento, y sobre la planta tratadora, y digo lo pregunto porque no sabíamos así en realidad detalles de esas obras y para que no piensen que no nos interesan, la Presidente Municipal le pregunta ¿Qué es lo que necesitan? La escuela, de hecho recuerdo empezamos a ver que la estaban arreglando y todo y hasta que vino el gobernador y te menciono que había invertido \$5'000,000 de pesos sino me equivoco, pero no sé si habían comentado si ya teníamos fecha y luego que otra y es lo que queremos; la Presidente Municipal le comenta que se ha estado retrasado mucho en la entrega porque no la han terminado de hecho tiene muchas fallas que por ahí la maestra puede enseñarles, el patio de aquel lado no estaba en tan malas condiciones y cuando ellos trabajaron para sacar la tierra de la barda que se arregló de aquel lado que colinda con los Fajardo el piso se hundió dónde está el domo también a una loza le pasó lo mismo, entonces las arreglaron aparentemente pero las dejaron con un tope, ya también se les hizo saber todo eso por escrito, la regidora Karla Cisneros les comenta y a su vez les enseña fotos de las condiciones del piso del segundo patio esta todo quebrado, si nos estuvieron dando fechas, primero estuvo una Arquitecta no traía un proyecto de lo que se iba a hacer, empezaron por lo de la luz, luego los baños pero nunca nos presentaron un proyecto, es una obra que viene directa del Gobierno del Estado por parte de SIOP y la supervisión podría hacer

[Handwritten signature]

Alejo Padilla R.

Miguel Barrón Pérez

Sanza Gpe Cabrera R

Olga Zeniga G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana Gabriela D

mucho, aquí lo que se hizo fue entregarles las llaves para que ellos se hicieran cargo, primero nos pedían dos semanas que nos fuéramos a otro espacio para trabajar y en dos semanas estaba listo y así se fueron yendo un mes y otro mes, estuvimos dando vueltas a ver cómo iban, nos decían que ya se habían terminado el dinero que habían aprobado otro poco, se les solicitó junto con los padres de familia, el director y los maestros que adecuaran un espacio para cocina y que no la tenían contemplado, se les hizo un oficio donde se les hacía saber la necesidad de tener una cocina, porque la persona que vende ahí tiene su estufa y cilindro y se exponía a que hubiera un accidente, logramos que accedieran no lo tenían contemplado accedieron a eso, después ya colocaron lo del domo pero al final falta esto lo de los dos patios, no sabemos quién vaya a recibir si por parte de presidencia la Presidente junto con el director, se mandó un oficio por parte de los tres, la Supervisora, el Director y la Presidente donde le solicitan que en realidad se termine lo de los patios que le comenta la Presidente, están en muy malas condiciones y de esa manera no podemos volver, no nos han dado una fecha, yo les he estado preguntando al Arquitecto a la Presidente que como va esa situación y me dice la SIOP daba largas que sí que no, después la Presidente solicitó una reunión con el Gobernador para tratar ese asunto y no ha podido entrevistarse con él, el Arquitecto hace unos días me comentaba maestra no se preocupe ese asunto no le han dado carpetazo, comentando la maestra que no quiero que lo den se supone que vamos a regresar el 25 de enero y en esas condiciones no podemos volver y decían que ese asunto ya lo habían pasado con el Secretario de Educación para que lo revisen y le den el seguimiento y lo terminen a la brevedad, la regidora Luz Elena pregunta ¿Cuánto tiempo lleva esa obra? recibe respuesta de la regidora Karla Cisneros que se empezó desde agosto del ciclo pasado, si ya llevamos más de un año; la regidora Luz Elena comenta lo de unidad deportiva en la Unión de Guadalupe lo que pasa Miguel tú debes saber mejor que yo me comentaban que tumbaron una parte de malla ciclónica para que ingresaran camiones con el material y así lo dejaron y a la fecha no se ha arreglado la cancha incluso me dicen que tiene prácticamente un año que la cancha no se riega y en un principio les habían dicho que iban a hacer baños y gradería pero me decían que faltaban vestidores unas áreas de asadores me habían comentado que quedó inconcluso y pregunta ¿no se sabe? La Presidente Municipal le contesta que esa obra quedo así ya porque no les ajusto el presupuesto, los vestidores únicamente abrieron para el cimiento, pero los baños si están y eso de la malla ellos quedaron en venir arreglarla, la regidora pregunta ¿y porque no se ha regado el campo, no se sabe? El regidor Miguel Barón le da contestación y dice: que ahorita en este tiempo que pasó no se rego porque también hace poquito se le dio una emparejada porque los camiones la dañaron y ahorita por la pandemia se prestó porque el equipo se salió de la liga porque no podían jugar y no tenían autorización y luego la cancha en malas condiciones apenas se tiene poquito que se rellenaron los pozos y no tenía caso estarla regando y con las lluvias no les fue tan mal quedo bien, la regidora comenta que está prácticamente bien, y agrega lo de la carretera al Destacamento ¿fue una obra de la secretaria? Responde la Presidente Municipal que de la secretaria también; en otra pregunta de la regidora ¿lo de la planta cómo va? La Presidente Municipal contesta que lo de la planta ya va muy avanzada esa obra como entre un 60% y 70%, en otra pregunta de la regidora ¿y esa no han dicho que fecha para concluir? Recibe respuesta de la Presidente Municipal que no les han dicho, en otra pregunta de la regidora ¿aún no hay fecha para la inauguración del rastro y sobre todo para la demostración de la funcionalidad de este? La Presidente Municipal comenta que el otro día vinieron pero les falta una pieza del polipasto, la regidora comenta que el polipasto es una cosa y le decían los carniceros si en alguna ocasión que yo había preguntado con el chino sobre la maquina insensibilizadora me decían que estamos esperando a

Alcijo Padilla R.

Miguel Barón Pérez

Sandra Guecabra R.

Olga Zeniga G

Enora

Ana Gabriela

que terminen porque va a hacer nueva, pero me decían los carniceros que tienen prácticamente un año que no sirve la maquina insensibilizadora y comenta no sé qué tan factible sea, no sé si en realidad venga incluida o que ya vaya a funcionar el día que sea la inauguración o no sé qué tan factible sea que se mande reparar la que hay para que pueda hacerse el sacrificio como lo marca la norma oficial mexicana, la Presidente Municipal comenta que se va a haber, en otro comentario de la regidora Luz Elena dice: recuerdo que hace algunos meses habíamos autorizado que se hicieran algunas reparaciones a las tuberías de agua desde los Laureles a San Sebastián, en alguna ocasión yo vine y le pregunte al Arquitecto que si ya se había terminado y dijo que la verdad no sabía porque no había vuelto ahí, pero me preguntan de san Sebastián que ayer mandaron un escrito con copias a diferentes autoridades en relación a la falta de agua en san Sebastián y pregunta ¿se les soluciono ese problema? La Presidente Municipal le contesta que sí, la regidora pregunta ¿con esas reparaciones que hiciste? La Presidente Municipal le responde que si ya tienen agua; la regidora Jannet Gutiérrez pregunta ¿me han preguntado varios tianguistas de aquí de la localidad que si no hay fecha posible para regresar a lo que era el tianguis? Porque ahorita con lo de la pandemia y se vienen las fechas que probablemente pueda haber algo de venta, la Presidente Municipal le responde que se les citó la semana pasada y quedaron de traernos unos documentos y pregunta al suscrito ¿ya te los trajeron? Respondiendo el suscrito que no y que con él no se han acercado aún en esta semana, la regidora Luz Elena comenta de hecho a mí me preguntaron de lo mismo porque no sé si te toco darte cuenta de que el viernes pasado hubo varios tianguistas ¿no sé si alguien los vio? Que estuvieron por, en comentario alterno de la Presidente Municipal comenta que ya tienen dos semanas, la regidora comenta que se empezaron a poner y los de aquí decían ¿y porque a nosotros no nos dejan? La Presidente Municipal comenta que por eso se les citó para que cada uno le dijera a su gente que por favor no se pusieran todavía hasta que no se tuvieran los filtros y el gel necesario pero el director de seguridad también les fue a decir a las personas porque una de Amacueca aquí tiene toda la pandemia que aquí se pone y no se quiere quitar y es complicado, la regidora Jannet Gutiérrez pregunta ¿no hay fecha todavía? La Presidente Municipal le contesta que todavía no. -----

VI.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal C. **SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **15:46** quince horas con cuarenta y seis minutos del día 10 (Diez) de diciembre del 2020 dos mil veinte; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

Sonia Gupe Cabrera R
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Olga Zúñiga G
LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



Alcides Padilla R.

Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana Gabriela [Handwritten signature]

REGIDORES


LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO
DE LA CRUZ.


LIC. KARLA CISNEROS
ZEPEDA.


C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.


MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO.


C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

LIC. LUZ ELENA ESTRADA
LUNA.


LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ
GUDIÑO.


C. JANNET GUTIERREZ
GONZALEZ.


LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.

LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.

SECRETARIO GENERAL

DOY FE



“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 022 CERO DOS
DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.